



# TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Ébano S.L.P., a través de la Subdirección Académica y la Academia de Ciencias Básicas

## CONVOCA

A toda la comunidad estudiantil a participar en el

# EVENTO NACIONAL ESTUDIANTIL DE CIENCIAS BÁSICAS "ENECB 2024"

El cual tiene como propósito, reconocer e incentivar con enfoque incluyente, el esfuerzo, capacidad y preparación del estudiantado, en el desarrollo del conocimiento dentro de las Ciencias Básicas(CB), para aplicarlas desde una perspectiva multidisciplinaria, en sus propuestas de solución a las problemáticas presentadas.



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Manuel Gómez Morín s/n Colonia Aviación, C.P. 79140, Ébano, San Luis Potosí.

Tel. (845) 263-5562 y (845) 263-2740 E-mail: dir\_debano@tecnm.mx  
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx



*(Handwritten signature)*

Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

De acuerdo con las siguientes:

## BASES

### 1. Del ENECB 2024:

- 1.1. Está conformado por tres etapas; las etapas 1 y 2 se desarrollarán en el TecNM Campus Ébano.
- 1.2. La etapa 1, será aplicada al total de estudiantes inscritos en la plataforma ENECB 2024.
- 1.3. Las etapas 1 y 2, se realizarán a través de la plataforma electrónica del TecNM disponible en la liga <https://enecb.tecnm.mx> (Plataforma ENECB) por área y por regiones.
- 1.4. Se asignarán 3 asesores(as), uno por cada disciplina que integra el área de conocimiento en CB: Matemáticas, Física y Química.
- 1.5. Se asignará un supervisor(a) para la etapa 2.
- 1.6. Los(las) Jefes de departamento de Ciencias Básicas designarán el asesor líder del equipo, el cuál será el único que asistirá a la etapa 3 en caso de avanzar a dicha etapa.
- 1.7. El(la) titular de la Subdirección Académica y los(las) titulares del departamento de Ciencias Básicas, serán los encargados de la organización, desarrollo y seguimiento del evento en el Instituto Tecnológico en las etapas uno y dos.
- 1.8. Los equipos de estudiantes y asesores deberán ser integrados de forma inclusiva.
- 1.9. El resultado de la etapa 1, serán las (los) cinco estudiantes de CB, que hayan obtenido el mayor puntaje individual, quienes pasarán a la etapa 2.
- 1.10. El resultado de la etapa 2, serán los 25 equipos de los TecNM participantes en el área de conocimiento de CB que hayan obtenido el mayor puntaje acumulado de la etapa 1 y 2; quienes pasarán a la etapa 3.
- 1.11. El equipo nombrará a un integrante para que concentre las evidencias, y proceda a escanear todo en formato PDF, adjuntando los archivos en la plataforma del ENECB.
- 1.12. La etapa 3 (Nacional) se realizará de manera presencial en el Instituto Tecnológico sede del evento.
- 1.13. La programación de las actividades, se realizarán considerando el huso horario de la Ciudad de México.
- 1.14. El lugar y el horario de aplicación de las etapas del ENECB 2024 son:

Etapa	Fecha	Hora	Lugar
Etapa 1	23 al 27 de septiembre de 2024	Por confirmar	TecNM Campus Ébano Laboratorios de cómputo
Etapa 2	21 al 25 de octubre de 2024	Por confirmar	TecNM Campus Ébano Laboratorios de cómputo
Etapa 3	26 al 28 de noviembre de 2024	Por Confirmar	TecNM Campus Sede Evento Nacional



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado

de San Luis Potosí, Luis

Manuel Gómez Morín s/n Colonia Aviación, C.P. 79140, Ébano, S.L.P.

Tel. (845) 263-5562 y (845) 263-2740 E-mail: dir\_debano@tecnm.mx

tecnm.mx | ebano.tecnm.mx



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
COMUNIDAD DEL AVANCE  
RENOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO



## 2. Desarrollo de las etapas:

### 2.1 Etapa 1

Consiste en la aplicación de conocimientos mediante un instrumento que contiene reactivos de las áreas de Ciencias Básicas, el cual permitirá a los estudiantes utilizar sus conocimientos de acuerdo al temario del evento.

2.1.1 Se aplicará de forma individual.

2.1.2 Antes de iniciar su aplicativo, las y los estudiantes participantes, deberán identificarse mediante credencial oficial de la institución y credencial de elector (INE) vigente.

### 2.2 Etapa 2

Consiste en la aplicación de conocimientos por medio de un reactivo con problemas de las áreas de Ciencias Básicas, el cual requiere que los estudiantes trabajen en equipos para aplicar sus conocimientos y analizar, interpretar, resolver y tomar decisiones de acuerdo con el temario del evento.

2.2.1 En esta etapa se designará un docente quien fungirá como supervisor(a), debiendo ser registrado en <https://enecb.tecnm.mx/>.

### 2.3 Etapa 3

Es la resolución de un reactivo que fomente la aplicación del conocimiento en las áreas de CB, mediante trabajo en equipo, con creatividad, originalidad y calidad.

2.3.1 Se llevará a cabo de forma presencial, en el Instituto Tecnológico Sede.

2.3.2 La secretaria académica, de investigadores e innovación designara un grupo de observadores e interventores quienes validaran la confiabilidad y transparencia del evento.

## 3. De la participación:

3.1 Podrá participar la comunidad estudiantil de nivel licenciatura que pertenezca a los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados adscritos al TecNM.

3.2 Participan las (los) estudiantes que se encuentren oficialmente inscritos en el periodo escolar Agosto 2024 – Enero 2025.

3.3 La (el) estudiante que no asista puntualmente a las evaluaciones en la fecha y hora programadas, será descalificado.



"2024, Año del Centenario del Congreso Constituyente del Estado

de San Luis Potosí"

Manuel Gómez Morín s/n Colonia Aviación, C.P. 79140, Ébano, San Luis Potosí.

Tel. (845) 263-5562 y (845) 263-2740 E-mail: [dir\\_debano@tecnm.mx](mailto:dir_debano@tecnm.mx)

[tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [ebano.tecnm.mx](http://ebano.tecnm.mx)



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE POTOSÍ  
RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
2021-2027



#### 4. Del registro:

- 4.1. La fecha para el registro del estudiante que participaran en el ENECB 2024 será del 26 de agosto al 02 de septiembre del 2024, para la etapa 1, posterior a esta fecha, sin excepción alguna, no se permitirá el registro a ningún estudiante.
- 4.2. El registro se realizará a través de la **plataforma SICE ITSE**.
- 4.3. El usuario y contraseña del (la) estudiante será el mismo para todo el evento y se enviará al correo electrónico institucional registrado.
- 4.4. El registro de las (los) estudiantes que integrarán el equipo para la etapa 2 y 3, se realiza de manera automática a través de la plataforma ENECB.
- 4.5. Las solicitudes de cambio por causas de fuerza mayor de alguna persona integrante del equipo en las etapas 2 y 3, serán evaluadas y en su caso autorizadas por el TecNM.

#### 5. De la evaluación:

- 5.1. Los instrumentos de evaluación utilizados y las rúbricas correspondientes, serán elaborados por el grupo de diseñadores convocados por el TecNM de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa.
- 5.2. Los resultados de las 3 etapas serán inapelables y estarán asentadas en actas como evidencia, los cuales se publicarán en la plataforma del ENECEB 2024 en las fechas establecidas en el calendario de actividades.

#### 6. De los criterios de evaluación:

- 6.1. La etapa 1 se aplicará de forma individual y se contará con tres horas como máximo para su aplicativo.
- 6.2. La evaluación de la etapa 2 está compuesta por: planteamiento, desarrollo, solución, calidad y creatividad.
- 6.3. La etapa 2 se aplicará a las (los) estudiantes que integran el equipo de área de conocimiento (5 estudiantes con mayor puntaje en el área CB) que avanzaron de la etapa 1; se contará con tres horas como máximo para su aplicativo y 30 minutos adicionales para la carga de archivos y acta correspondiente.
- 6.4. La evaluación de la etapa 3 por equipos está compuesta por planteamiento, desarrollo, solución, calidad y creatividad.
- 6.5. La etapa 3 se llevará a cabo de forma personal y se contará con tres horas como máximo para su aplicativo.
- 6.6. La etapa 3 se realizará de manera presencial en el Instituto Tecnológico sede del evento.





Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

**7. Del Jurado:**

- 7.1 Para las evaluaciones 2 y 3, el TecNM a través de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa, designará un jurado en cada una de las áreas de conocimiento, el cual estará integrado por docentes de los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados.
- 7.2 Los docentes que participen como jurado no podrán participar en el evento como asesores(as) o supervisores(as).

**8. De la premiación:**

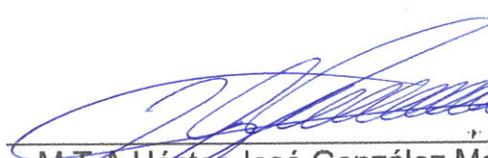
- 8.1. A todos los participantes de la etapa 1, se les entregará un reconocimiento de su participación por el TecNM Campus Ébano.
- 8.2. Los 5 participantes con mayor puntaje obtenido en la etapa 1; los cuales obtienen el pase a la siguiente etapa serán premiados con \$500.00 (individual); una vez concluida su participación en la etapa 2.

**9. Transitorios:**

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Ébano, S.L.P. a 26 de Agosto de 2024.

Ing. Héctor Enrique Rodríguez Infante  
Presidente de Academia de Ciencias Básicas




M.T.A Héctor José González Martínez  
Subdirector Académico




Lic. Fatima Berenice Castro Mendez  
Directora General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.  
C.C.T. 24EIT0005F